

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4033-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil LA AGENCIA, S.A. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019018005300** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Alejandro José David Irías Leiva** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Carlos Felipe de Jesús Girón Mendieta** con carnet de colegiación No. **29748** presentó solicitud en fecha 07/06/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4033-2023** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil LA AGENCIA, S.A. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **17** días del mes **Julio** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 17 julio 2023

Válido hasta 17 julio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **c126834a-b6f1-4240-9dd2-678ca9af5ce8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40955>

Expediente No.	40955
Sociedad Mercantil Nacional	LA AGENCIA, S.A. DE C.V.
No. de Resolución	4033-2023
No. de Certificación	4033
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	17/07/2026
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Publicidad en radio, Publicidad en televisión, Boletines de compras, servicios de publicidad o distribución, Publicidad en periódicos, Publicidad en Internet, Publicidad en los cines
Registro Tributario Numérico	08019018005300
Certificación del Órgano Societario	ANGEL ORLANDO ORDOÑEZ ESPINAL
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA LOS PROFESIONALES, CONTIGUO A ALMACENE XTRA, BOULEVAR SUYAPA, CONDOMINIOS METROPOLIS, 1 PISO 12, OFICINA 11207
Teléfono	2270-7004
Correo Electrónico	contabilidad@laagencia.hn

Fecha de Emisión: 17 julio 2023

Válido hasta 17 julio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **c126834a-b6f1-4240-9dd2-678ca9af5ce8**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40955>